

Bucaramanga, 4 de julio de 2023

CONCEPTO TÉCNICO

PROYECTO VEREDA BOLARQUÍ BAJO- CORREGIMIENTO 2

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2022

Se realizó visita técnica por parte del equipo facilitador de Presupuestos Participativos a la Vereda Bolarquí Bajo, Municipio de Bucaramanga, con el fin de revisar el Proyecto aprobado en el Ejercicio de Acuerdo de Comuna o Corregimiento presentado mediante la Estrategia General de Presupuestos Participativos, solicitado por el Comité técnico de Presupuestos Participativos, emitiendo las siguientes observaciones:

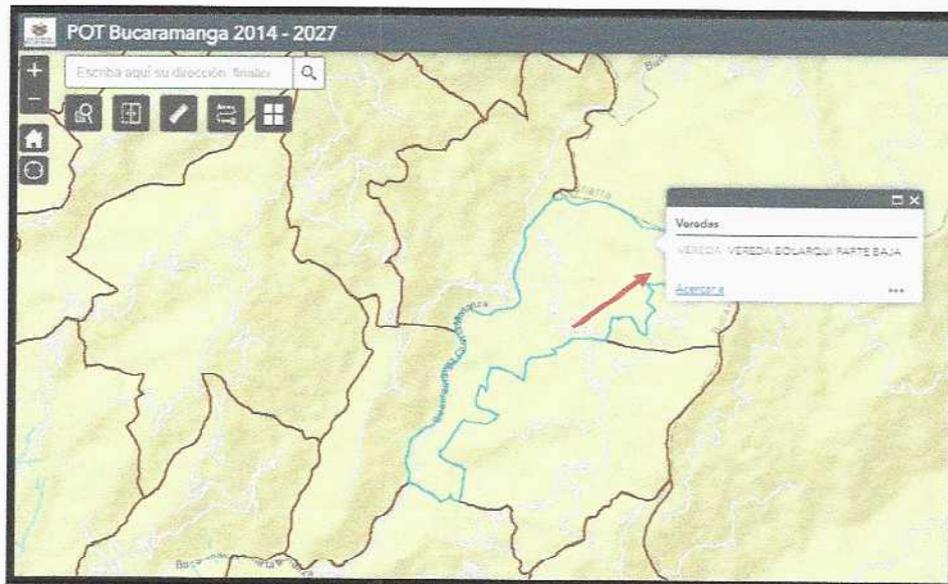
1.OBJETIVO GENERAL

- CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, VEREDA BOLARQUÍ BAJO, CORREGIMIENTO 2, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:

2.LOCALIZACIÓN

- **Construcción de Placa huella en el siguiente sitio:**
 - ❖ **Sector Agua Blanca frente a la Finca de propiedad de la Señora Anita Cáceres**
- **Coordenadas Geográficas**
 - ❖ **7°11'18.547" N**
 - ❖ **-73°4'37.558" W**





3. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

- En el momento de la visita, se evidencia un gran deterioro de la vía que comunica con la parte alta de Bolarquí Bajo, específicamente en el sector de Agua Blanca, frente a la Finca de propiedad de la Señora Anita Cáceres
- Se observa, una vía carreteable con algunos pequeños tramos endurecidos con concreto, el cual se observa bastante fracturado y con la granulometría a simple vista. No se observaron alcantarillas, ni cunetas, obras importantes para conducir las aguas lluvias y de escorrentía del sector
- La vía visitada tiene alta pendiente, observando que se encuentra conformada por material húmedo, donde aparentemente se forman grandes cárcavas lo que hace difícil el tránsito de vehículos en épocas de invierno.
- Se debe tener en cuenta en el momento que se diseñe, el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía, como cunetas, alcantarillas y demás. Así mismo, se debe contemplar las obras de mitigación o estabilización de ser requeridas en el momento de la ejecución.

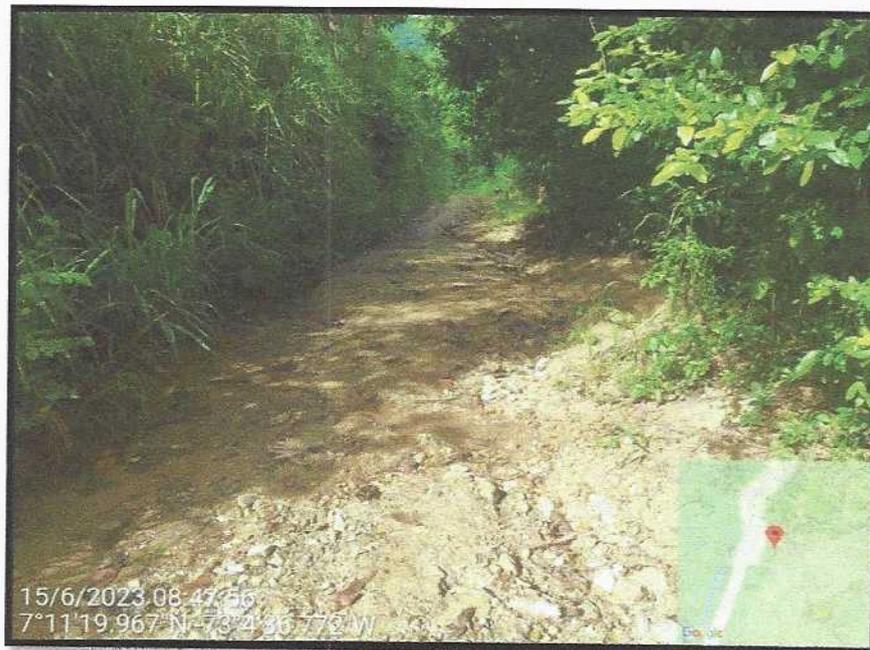
Handwritten signature



4.REGISTRO FOTOGRÁFICO

VEREDA BOLARQUÍ BAJO





Vista General del sector

5.OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El presente documento se elabora de acuerdo a lo solicitado mediante el Acuerdo de Vereda en la vigencia 2022, para la Vereda Bolarquí Bajo, como Proyecto autorizado en el Comité técnico de Presupuestos Participativos celebrado el día 30 de mayo de 2023, ya que el proyecto principal y el proyecto de respaldo no fueron viables.

Se deberán cumplir los requisitos, parámetros y protocolos que indiquen las Normas, Leyes o Decretos Nacionales, Departamentales o Municipales que apliquen para la realización de las obras de infraestructura contenidos en el programa de Presupuestos Participativos del Municipio de Bucaramanga.

Es un Proyecto técnicamente viable, siempre y cuando se dé cumplimiento a:

- Los Parámetros técnicos contemplados en el **Acuerdo 011 de 21 de mayo de 2014** “Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del Municipio de Bucaramanga 2014 – 2027”, que se consultarán en el momento del diseño y/o posterior ejecución del proyecto
- Es responsabilidad de la Secretaría Gestora Verificar que el proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mínimos que fija el sector en que se enmarque el proyecto a ser presentado ante el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión. Así como cumplir con las disposiciones señaladas por cada sector para el efecto, que como mínimo comprenderá:
 1. La verificación de que el proyecto hubiere cumplido con los requisitos para la formulación contenidos en los numerales 1 al 5 del artículo 2.2.6.3.5 del Decreto 1082 de 2015.
 2. Un análisis de coherencia, pertinencia y sostenibilidad del proyecto de inversión propuesto en el marco de la política sectorial.
 3. La priorización del proyecto de inversión en el marco de la planificación del sector, velando por la calidad de la información suministrada.

La Dependencia responsable de la ejecución de este proyecto, deberá cumplir todos los requisitos exigidos por parte del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BBPIM) y la normatividad legal vigente.

Atentamente:



MARIA NIYCHTME HANI MARTINEZ
Ingeniera Civil / UIS
Master en Medio Ambiente, Calidad y Auditoria

CPS 493 de 2023. Secretaría de Planeación. Alcaldía de Bucaramanga